

Año VII

THE FIRST OF THE PART OF THE P

me se publica los bias insufertes à los festivos

Martes 10 de Enero de 1899

Núm. 1798

Congreso administrativo

TRABAJO MANDADO AL CONCRESO ADMINIS TRATIVO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1898, POR EL SECRETA-RIO DE AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA, MÁ-LAGA, D. FRANCISCO MARTIN DE LA CRUZ, EN DEFENSA DE LA ELEVACIÓN Á CARRERA DEL DESTINO DE SECRETARIO DE AYUNTA Irijese a Cadiz y Barcelona.

SEÑORES CONGRESISTAS: El Secretariado de Ayuntamiento de la provincia de Málaga que hubiera deseado enviar su re presentación al Congreso administrativo, no ha podido, bien á su pesar, efectuarlo, por la premura del tiempo y la falta de un órgano en la prensa que recogiendo las ideas de los que figuran à la cabeza del cuerpo en la provincia, ya por la categoría de sus destinos, ya por su probada competencia, hubiera producide su difusión y con ello el acuerdo general.

El convencimiento, pues, de que no había tiempo para otra cosa ha obligado, á que, puestos de acuerdo los que fácilmente po dían comunicarse, adopten la resolución de enviar un escrito que condensando la opi nión colectiva, sea eco fiel de las aspiracio nes de este Secretariado, en las solemnida des del Congreso administrativo.

Que alguien había de tomarse el trabajo de dar forma escrita al pensamiento común, es racional; y en fal concepto, para evitar nuevos intentos de deliberaciones y más apremios en el tiempo, sin aptitudes ni medios para ello, y sirviéndonos de escudo el entusiasmo ardiente que en toda ocasión nos ha animado para luchar por la clase, nos hemos atrevido á esfuerzo tan superior à nuestras facultades, confiados en que la ilustración de los congresistas para medir la talla científica de un pobre Secretario rural, que si conoce el mecanismo de la Administración, no le ocurre lo propio con las reglas del bien decir, ha de ser, dado el motivo de la exhibición, la mejor recomendación à su benevolencia.

El objeto capital de nuestro estudio, como síntesis de las aspiraciones de la clase á que nos honramos pertenecer, y a la que en este momento representamos, es: la «necesidad de organizar el destino Secretarial bajo las bases de idoneidad y competencia por parte del funcionario, y el reconocimiento por la Ley de las garantías necesarias par el desempeño permanente de la función».

Para tal fin nos bastaría con la exposición demostrativa de las importantes funciones técnicas que tal funcionario tiene que desempeñar, mas como, según nuestro entender, existe también una causa más respetable, la de la regeneración administrativa, que abona por la implantación inmediata de la reforma, vamos á permitirnos, aunque resulte incongruencia, estudiar

fé de una cédula que de ser su esposa la

lufanta le había hecho, notada por mi in-

genio, con tanta fuerza, que las de San

Hiciérense las diligencias, vió el vi

cario la cédula, tomo el tal vicario la

onelq el capito arches al acisettos avas au al CAPITULO XXXIX abnama

A esta sazón dijo Sancho: ¿También

tay y seguidilla? por lo que puedo jurar

STOR TUPENDA Y MEMORABLE HISTORIA.

DONDE LA TRIFALDI PROSIGUE SU ES

De cualquiera palabra que Sancho

decia, la Duquesa gustaba tanto como

se desesperaba Don Quijote, y mandán-

dole que callase, la Dolorida prosiguió

En fin, al cabo de muchas demandas

y respuestas, como la Infanta se estaba

siempre en sus trece sin salir ni variar

són no pudieran romperla.

cil de corte muy honrado.

Municipal y los remedios propuestos, para paces, que resulta reional y práctico: allí

venir à pasar à nuestras afirmaciones. Es cosa generalmente sabida que la Administración Municipal viene padeciendo la propia enfermedad que los demás organismos de la pública administración. La pelítica lo ha invadido todo; y ella, que según el dictado de los tratadistas, es ciencia de gobierno, ha venido á desquiciar y corromper lo que quizás no se hubiera desquiciado y corrompido de otro modo.

La política que en su acepción científica de ciencia y arte debe ser el estudio preferente de los hombres que se dedican a la alta gobernación, porque de ella pueden dedu cir conclusiones que puestas en práctica tienden al bien común, es agente deletéreo que envenena y mata á los organismos locales, porque al irradiarse sobre estos en forma de centralización atenuada, ó de tutela produce los efectos que hace años se tocan, y cuyas consecuencias funestas no hay para qué enumerar. Dals obstitues ne H

Para curar los males que tal sistema ocasiona, figuran en lo que pudiéramos llamar terapéutica política, las siguientes fórmulas:

(A) La implantación del Self-govern ment. (B) La división de los municipios en

rurales y urbanos. (C) El sistema mixto de clasificación de los Municipios en capaces ó incapaces,

conforme al resultado que acuse su administración.

Los partidarios del primer sistema, del sistema inglés, son más filósofos que prac ticos; han visto el progreso nacional con seguido en el país donde aquel se sigue, y han supuesto, sin más, que lo mismo acon tecería en nuestra patria sin tener eu cuen ta las condiciones de ilustración y de civis mo de los respectivos pueblos. Aquí hay muy pocos que comprendan sus deberes, y muchos que no solo sepan determinar sus derechos, si no que supongan que de los dos términos no existe más que el último; aquí no se comprende otra ley que la grá ficamente llamada del embudo; aquí, por úl timo, existen doce millones de habitantes que no saben leer ni escrihir, y que por lo tanto son incapaces para el desempeño de la pública gestión.

Esto, por una parte; por otra, habría ne cesidad para que el remedio no resultara peor que la enfermedad, de desterrar las cuestiones de competencia entre la Admi nistración y la jurisdicción ordinaria, de suprimir la justicia contenciosa, y de ir à parar de lleno á la jurisdicción única, pro blema sobre el que no pendrán las manos, probablemente, ninguno de los hombres que componen los actuales instrumentos de

La división de los municipios en rurales y urbanos, como ocurre principalmente en Prusia, determinaria la concesión de grandes facultades al municipio de la ciu dad, al considerado capaz, y la simplifica ción de servicios para el rural que por la poca cultura de sus habitantes, y por la procedimiento de apremios, y tantos otros ocupación agrícola está en peores condicio nes para poder gobernarse.

Y ultimamente, el sistema de clasifica someramente el estado de la Administración ción de los municipios en capaces ó inca

donde haya un Ayntamiento que admi nistre bien, existir la descentralización; allí donde resulte mla administración, la absorción por parte tel Estado de las prin cipales facultades; educiendo de ello, por virtud de la especie de antagonismo que crearia entre pueblo vecinos, clasificados de distinto modo, qui el deseo de salir de la tutela y de igualars al emancipado, servi ria de estimulo para ir progresivamente à la buena administraión.

Y vamos à nuestr asunto.

De cualquier man ra que estudiemos el problema, aunque cala una ó todas las or ganizaciones detalla(as sucintamente, fue ra inmejorable, ¿es que con elles tan sólo se puede llegar al fir que se persigue?

A nuestro juicio el primer paso para con seguir la regeneración de la Administra ción municipal, ha de consistir en la orga nización de la carren Secretarial. El cam bio de sistema sin tal requisito, sería obra incompleta y llamada a producir escasos é ineficaces resultados.

Legislese de una manera ó de otra, re sultará siempre que el Secretario de un Ayuntamiento, alma mater de la Adminis tración, como le llana el Sr. D. Elías Ro mera, ha de tener en la Corporación por su saber y práctica una influencia legitima y racional, que de ser desconocida, perpe tuarà el desequilibrio, sin que lo remedien clase alguna de filosofías.

Pues qué ¿han de simplificarse con la implantación de tal ó cual sistema los ser vicios públicos, ha de prestar el que se adopte tal ciarividencia à las inteligencias poco ejercitadas de los concejales, que en su mayoria no saben leer ni escribir, que solo por la virtualidad de la reforma vean claro lo que ja más comprendieron?

Y de cualquier manera que se organicen las funciones, in ha de existir en los Ayuntamientos la necesidad de formar pre supuestos, liquidaciones, arqueos y cuentas; padrones de vecinos y censo de pob ación; elecciones y sus incidencias; estadística, sanidad y beneficencia; el reemplazo del ejército; suministros y bagajes, presta ción personal para obras públicas muni cipales; consumo con su propuesta de medios y en su caso el reparto; padrones de cédulas personales con su contabilidad y recaudación, amillaramientos, apéndices y repartos; padrones y matrículas de in dustrial; arriendo de propios y su aprove chamiento; formación de ordenanzas mu nicipales de policía urbana y rural; instrucción pública; organización y conser vación del archivo, reclamaciones de agra vio por los cupos de consumos, de territo rial y de contingente provincial y carcela rio; propuesta de medios para conseguir arbitrios con que enjugar los déficit de los presupuestos: reclamaciones de condona ción de contribuciones por calamidades ex traordinarias; recuento general de la ga nadería á los efectos de tributación, decla raciones de fallidos y de prosecución del servicios regulados por distintas disposicio nes legislativas, que precisan del personal muy perito para que aquellos se presten con mediana regularidad?

En la culta y trabajadora Bélgica nos afirma el profesor Prins que el Secretario es el factotum del lugar porque los Ayun tamientos ó Concejos se componen de hom bres inexpertos incapaces de hacer tantas cosas como se les piden.

Y si esto pasa en un país de relativa centralización en el tan libre y bien gober nado como los Estados Unidos del Norte de América ¿no nos dice Goodnow, profesor de la Universidad de Nueva York «que el co nocimiento especial y la experiencia que poseen los funcionarios profesionales, la prolongación habitual de sus servicios, y la circunstancia de ocuparse exclusivamen te en el despacho de los asuntos públicos, permiten esperar de ellos, cuando estén bien organizados, una acción más acertada y eficaz que la de los que no tienen cono cimientos especiales y sirven para poco

Además, es de toda justicia que el hombre que dedica por completo sus facultades intelectuales y el esfuerzo entero de toda su vida á perfeccionarse en la impulsión de determinado servicio público, tenga derecho á vivir de él, mientras en su ejercicio sea lo pulcro y laborioso que la convenien cia social determine.

Así va comprendiéndose en todos los países cultos; ejemplo, Alemania, en donde, según el Sr. Posada, existe una carrera profesional de empleados con exigencias y garantias y tradiciones burocráticas exce

Así se piensa también por distintos hom bres ilustres, como se demuestra en las siguientes opiniones, que con perdón co

«Las leyes corren el peligro de ser letra muerta si no las vigoriza una buena administración; y para que esta exista es preciso organizar un cuerpo de funcionarios públicos consciente, pero respetado y no deprimido y trashu nante» (Canalejas. - Discurso pronunciado en la Asociación de fun-

«Los Secretarios son los encargados, bajo las órdenes de los Ayuntamientos, de todos los trabajos de las oficinas municipales, de tanta importancia, que abarca cuanto tiene relación no solo con la Administración local, sino con todas las dependencias centrales y de provincias, á quienes auxilian de mil maneras, hasta en asuntos militares de extranjería, etc.»

«Sin embargo de la delicada y vasta misión del Secretario de Ayuntamiento, este no está, por regla general, conveniente. mente retribuído, y de aquí el que tampo co se le pueda exigir, como debiera ser. ciertos requisitos y circunstancias especiales de aptitud é idoneidad, para el extenso cúmulo de negocios que desempeña.» (Mar celo Martínez Alcubilla. Diccionario de la Administración española)

«En interés del Estado, de las provincias y de los pueblos está el que los Secretarios de Ayuntamiento tengan conocimien tos bastantes, teóricos y prácticos, para lo cual debia, respetándose lo existente, crear una enseñanza en la que en breve tiempo adquiriesen aquellos conocimientos, dándoles después seguridad en sus cargos é ingreso en las carreras del Estado. » (Abe-

lla. Don Fermin-Manual de Hacienda Mu

«Mientras la expleomania sea una in dustria, la sociedad será un mercado.» (Az cárate.—Self government.)

«La inamovilidad, pericia y responsabi lidad de los funcionarios, son condiciones esenciales á una buena Administración.» (Francos Rodriguez .- Discurso pronuncia de en la Asociación de funcionarios.)

«La reorganización de la carrera de Secretarios municipales, medida que se impone, estatuyendo aptitud reconocida para el ingreso, fijeza en el cargo y ascenso reglamentario, así como derechos pasivos. hará que la Administración local marche por otros derroteros.» (Romera. -La Administración local.)

«El servicio público es una vocación, una profesión, no un simple encargo, por lo que ata al empleado y al Estado con un vinculo que determina derechos y obligaciones.» «El empleado y el Gobierno se ligan por una relación bilateral, constitucional, por la que aquél no puede ser depuesto, sin previa decisión judicial. » (Stein.)

«En Francia, los empleados públicos, se organizan completamente, desde su reclu tamiento hasta su cesación. En Alemania la profesión del funcionario público es una carrera liberal, con su preparación univer sitaria, sus exámenes de estado, su periodo de aprendizaje, su ingreso regulado, sus as censos, sus sueldos calculados, según la importancia y dignidad del empleo, sus condiciones de seguridad y responsabili dad, sus pensiones de retiro, su orden dis ciplinario, su espíritu de cuerpo etc.» (Po sada.—Tratado de derecho Administrati

« a laboriosa clase de Secretarios de Ayuntamiento se merece que por la Direc ción general de Administración local se practique un estudio acerca de la convenien cia de reglamentarla sobre las bases de competencia y servicios.» (González, D. Ve nancio. R. O. de 4 Octubre 1896).

Y si continuáramos así rebuscando textos y opinoines, vendríamos á parar al co nocimiento de que es unanimemente senti da la necesidad de que el secretariado se organice: pues ha llegado á considerarse como axioma, que si los empleados son bue nos, es buena la Administración; y que la amovilidad permanente, la negación de de rechos naturales, lleva consigo el gérmen de la inmoralidad.

El destino cogido al azar, sin méritos, y la cesación en el mismo, sin causa, son los motivos de la corrupción presente, del decaimiento nacional, de la pérdida de la fé en los hombres y en las doctrinas.

Y como comprendemos que este escrito se va haciendo demasiado largo, y que la benevolencia del Congreso puede agotarsee pasando por alto otras consideraciones que reforzarían más y más nuestra tesis, nos permitimos proponer á los congregados se sirvsn incluir entre las conclusiones que voten, la de «la necesidad de elevar á carrera el destin, de Secretario de Ayunta. miento» bajo las bases que comprendan, los siguientes puntos capitales:

1. Aptitud reconocida.
2. Ascensos en la carre Ascensos en la carrera.

3. Categoría administrativa.

- 1577 -

Maguncia, madre de la Infanta Antonomasia, que dentro de tres días la en-

Debió de morir sin duda, dijo Sancho. Claro está, respondió Trifaldin, que en Candaya no se entierran las personas vivas, sino muertas.

Va se ha visto, señor escudero, repli có Sancho, enterrar un desmayado creyendo ser muerto; y pareciame a mi que estaba la reina Maguncia obligada à desmayarse antes que à morirse, qua con la vida muchas cosas se remedian, y no fué tan grande el disparate de le Infanta, que obligase á sentirle tanto.

Cuando se hubiera casado esa señora con algun paje suyo, ó con otro criado de su casa, como han hecho etras muchas, según he oído decir, fuera el daño sin remedio; pero el haberse casado con un caballero tan gentilhombre y tan entendido como aquí nos le han pintado, en verdad, en verdad que aunque fué necedad, no fué tan grande como se piensa, porque según las reglas de mi señor, que está presente, y no me dejará mentir, así como se hacen de los hombres letrados los obispos, se pueden hacer de **— 1580 —**

que están presentes, y después de haber exagerado nuestra culpa, y vituperado las condiciones de las dueñas, sus malas mañas y peores trazas, y cargando á todas la culpa que yo solo tenía, dijo que no quería con pena capital castigarnos, sino con otras penas dilatadas, que nos diesen una muerte civil y continua: y en aquel mismo momento y punto que acabó de decir esto, sentimos todas que se nos abrian los poros de la que por toda ella nos punzaban como con cara, y puntas de agujas.

Acudimos luego con las manos á los rostros, y hallamonos de la manera que ahora veréis; y luego la Dolorida y las demás dueñas alzaron los antifaces con que cubiertas venían, y descubrieron los rostros todos poblados de barbas, cuáles rubias, cuáles negras, cuáles blancas, y cuáles albarrazadas, de cuya vista mostraron quedar admirados el Duque y la Duquesa, pasmados Don Quijote y San cho, y atónitos todos los presentes; y la Trifaldi prosiguió:

Desta manera nos castigó aquel follón y mal intencionado de Malambruno, cu briendo la blandura y morbidez de nuestros rostros con la aspereza destas cer

-1573 -

Y así digo, señores míos, que los tales trovadores con justo título los debiandesterrar á las islas de los lagartos.

Pero no tienen ellos la culpa, sino los simples que los alaban, y las bobas que los creen: y si yo fuera la buena dueña que debía, no me habían de mover sus trasn chados conceptos, ni había de creer ser verdad aquel decir: vivo muriendo: ardo en el hielo, tiemblo en el fuego, espero sin esperanza, pártome y quédome, con otros imposibles desta ralea, de que están sus escritos llenos.

¿Pues qué, cuando prometen el fénix de Arabia, la corona de Ariadna, los caballos del sol, del Sur las perlas, de Tiber el oro, y de Pancaya el balsamo?

Aquí es donde ellos alargan más la pluma, como les cuesta poco prometer lo que jamás piensan ni pueden cum-

¿Pero dónde me divierto?

¡Ay de mí desdichada! ¿qué locura ó qué desatino me lleva à contar las ajenas faltas, teniendo tanto que decir de las

¡Ay de mi otra vez sin ventura! que no me rindieron los versos, sino mi simplicidad: no me ablandaron las músicas,

de la primera declaración, el vicario sentenció en favor de Don Clavijo, y se la entregó por su legítima esposa, de lo que recebió tanto enojo la reina Doña

Cumplido en la forma que nos ha sido posible, que hubiéramos deseado fuera brillante el deber que nos propusimos, y suplicando nuevamente la benevolencia por los defectos en la forma de expresión, pedimos perdón, y terminamos.

Por el Secretariado de la provincia de Malaga. - El Secretario de Alozaina, FRAN-CISCO MARTÍN DE LA CRUZ.

Las Cámaras de Comercio

La exposición dirigida al Sr. Sagasta por la Comisión permanente de la Asamblea de Zaragoza, dice así:

«Excmo. Sr.: La Comisión permanente que las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza nombraron para procurar el pron to y eficaz cumplimiento de sus acuerdos, mira con la más honda tristeza el hecho de que, à pesar del tiempo transcurrido, no se hava practicado por el gobierno que V. E. preside acto alguno que lleve al país la tranquilizadora esperanza de que sean una realidad las aspiraciones unanimemente formuladas en aquella Asamblea.

Más de un mes se ha cumplido, excelentí simo señor, desde el día en que V. E. se hizo cargo de las conclusiones q e, acorda das en Zaragoza, fueron entregadas á S. M. por la Mesa de aquella Asamblea, y ya es hora, en sentir de esta Comisión, de que el Gobierno, ante los apremios del país y por la recomendación eficaz y poderosa que S. M. se dignó prestarlas de satisfacción a las clases que les formularon, llevando á efectividad y debido cumplimiento las pala bras y promesas vertidas.

Ha sido creencia general, confirmada por manifestaciones lanzadas á la publicidad por personas que se encuentran al frente de la gobernación del Estado, que el acto de Zaragoza produciría consecuencias inme diatas y eficaces, en relación con la importancia del mismo, con la gravedad de las circunstancias que lo determinaron y con la urgencia de las necesidades angustiosas á cuya pronta y enérgica satisfacción enca minó aquella reunión todos sus acuerdos. Sin embargo, enfrente de tan autorizadas manifestaciones y promesas, selladas con la justicia de la perición, los hechos nos de muestran que, cuando menos hasta el pre sente momento, en nada absolutamente ha influído aquel acto en la marcha de los asuntos relacionados con la gobernación del

En vez de las medidas salvadoras pedidas y propuestas que el país esperaba conocer por la Gaceta, apenas si este órgano oficial se ocupa de otra cosa que de hacer saber al país contribuyente que continúan los nom bramientos, que se conceden empleos re compensas, que se reponen cargos vacantes completamente inútiles y que se crean nue vos derechos, que gravan la ya insostenible situación del Tesoro público; que la labor política absorbe la atención de los gober nantes, consumiendo sus energías, sin de jaries tiempo alguno para ocuparse de los asuntos que más principalmente interesan á la nación.

No es por irrespetuosa impaciencia por lo que la Comisión recurre á V. E. manteniendo una vez más los acuerdos tomados en Zaragoza y poniendo de relieve el tiempo estérilmente transcurrido; es que persigue hechos que confirmen los buenos propósitos de V. E. por cuya salud se interesa vivamente; es que se impone el cambio inmediato de los derroteros seguidos hasta hoy, si la nación ha de recobrar el crédito y rehacer su fortuna; es que los momentos son críticos, porque amenazado todo, nuestra independencia económica está en peli-

gro; es que un mes más perdido en la obra de reconstitución de la Hacienda, es un siglo de retroceso en la vida de la na. ción; es que el remedio, fácil ayer y difícil hoy, mañana será tardío: es, por último, Exemo. Sr., que esta Comisión sufre y siente con el país, y el país, aleccionado por larga experiencia. sabe desgraciada. mente que la mayor parte de las peticiones que se dirigen à los gobernantes en súplica de lo que al bien general interesa, se pierden en el silencio, motivo por el cual desconfía de la acción de todos los Gobiernos, y teme que, puestas en sus manos las conclesiones cuyo desarrollo tienen estudiado las Camaras, y en las que cifran las esperanzas de su regeneración, sufran la misma suerte cabida a tantas y tantas otras representaciones que inútilmente se les han dirigido.

Por estas consideraciones: 98 0m00 2 Las Cámaras de Comercio, y en su nom bre la comisión permanente nombrada por aquéllas, reproducen hoy los acuerdos y pe ticiones contenidas en el Mensaje entregado á S. M. la reina regente, y acuden a V. E. con la petición de que, respondiendo á ne cesidades urgentes é imperiosas de la na ción, prevalezcan los acuerdos que consti tuyen el programa de Zaragoza, y sean cuanto antes una realidad salvadora en las dificiles circunstancias por que atraviera la

Enero 6 de 1899.—Pablo Ruiz de Velas co. - Basilio Paraiso. - Isidro Gassol. - Emi liano de Olano. — Antonio Nortes. »

Francia é Inglaterra

lo pulcro duza convenien

Londres 7.-Hoy se ha publicado el Libro Azul que contiene documentos diplomáticos sobre diversos asuntos.

Acerca de Wadagascar aparecen varias notas según las cuales, Inglaterra se dirigió á Francia quejándose de las dificultades que en aquella isla encontraba el comercio británico.

Resulta que á consecuencia de estas notas. el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Delcasse, retiró el decreto relativo al cabotaje, decreto que favorecía los intereses mercantiles franceses en menoscabo de los ex-

Otro de los asuntos en que se ocupa el libro Azul es el relativo á la proposición de desarme formulada por el czar, y la convocatoria de una conferencia internacional encargada de discutir la expresada cuestión

Lo más importante es la respuesta dada por el primer ministro, marqués de Salisbury, á la proposición rusa.

En ella reconoce la Gran Bretaña que el aumento progresivo de los armamentes militares es de suyo gravoso para los pueblos, y agrega que el gabinete de Londres enviará un delegado á la expresada conferencia.

Termina la nota con la siguiente frase:

«Si la iniciativa del czar fuese coronada por el éxito, aquél tendría derecho á la gratitud de todo el orbe.»

Cuando parecían suavizadas las dificultades ue habian suscitado en las relaciones entre Francia é Inglaterra las cuestiones de Egipto, Terranova y China se ha repartido en Londres el Libro azul verdadera bomba por lo inespe-

Contiene el fascículo 32 despachos que se han cruzado entre el Foreing Office y el ministerio de negocios extranjeros francés.

Abarcan esos despachos el periodo comprendido entre el 24 de Febrero y el 31 de Diciem-

Se refieren todos ellos á las supuestas trab s que opone al comercio inglés la administración francesa en la isla de Madagascar.

Que esa publicación es extemporánea en alto grado lo reconoce todo el mundo.

Sin embargo, juzgan sereamente la prensa los propòsitos de la Gran Braña.

Le Temps, examinando elalcance del acto realizado por el gobierno iglés, escribe:

«La publicación del Lilo Azul relativo á las quejas de los comerciates y colones ingleses de Madagascar, india al país, sino por su fondo por su forma al meos, que los políticos ingleses encargados degobernar su país tienen el propósito de agraar los desacuerdos que han venido perturbano gravemente desde hace meses las relacions entre la república y la Gran Bretaña.»

Le Temps se lamenta luep de la virulencia y falsedades de la prensa iglesa contra Fran-

Así-dice-se han envaenado cuestiones

tan sencilas como las de Saghay y Siam. Le Temps concluye con la siguientes frases: «Todo esto denuncia un estado de espíritu que puede llegar á ser funsto. El deber de la prensa estriba en hacer cunto le sea posible para evitar el estallide de n conflicto.

Los gobiernos, sobre tod están obligados á evitar cuanto tienda á aunentar la acción de nefastas influencias en est hora crítica.

Efemérides gloriosas

Conquista üe Cantillana 8 DE ENERODE 1217

Después que Fernando III el «Santo», hubo conquistado á Jaén, se haló indeciso acerca del punto á que había de levar la guerra para abatir el pederío de los árabes, su único pensamiento desde que subis al trono de Castilla. Para resolver extremo tan importante reunió á los maestres de las Ordenes y demás magnates y caballeros de su reiro, y después de exponer todos sus opinionesse decidió continuar las operaciones en Andalacía, acordando fuese la conquista de Sevilla el objetivo principal de aquella campaña.

Convenía á los cristianos no dejar á su espalda plazas en que dominaran los árabes cuando fueran á poner sitio á Sevilla, y por este moti vo su primera empresa fué apoderarse de cuantas poblaciones existieran en el camino que habían de recorrer para llegar á la ciudad de los Almohades.

Cantillana era una de estas poblaciones; allí se dirigió el ejército cristiano. Con bélico ardor y con el entusiasmo natural, establecieron el sitio, y desde el principio hasta el fin del asedio se peleó denodadamente por ambas par tes haciendo unos y otros prodigios de valor que acusaban la fé que les animabe.

Los árabes peleaban hasta morir y con fiereza salvaje; pero todo inútil: Cantillana quedó por los cristianos el 8 de Enero de 1247. Sus moradores, gracias á la bondad del re Santo, buscaron refugio en las poblaciones de aquellas cercanías, nevandoso cuantas riquozas pudieron.

Las tropas de Felipe V se apoderan de la villa de Alcoy

9 DE ENERO DE 1708

Como la inmensa mayoría de los habitantes de las regiones que vivieron bajo la soberanía de los antiguos reyes de Aragón, los alcoyanos declaráronse partidarios del archiduque de Austria al surgir la guerra llamada de sucesión, y por este motivo fué Alcoy una de las plazas del reino de Valencia que en 1707 se vieron duramente castigadas por las tropas

Los de Felipe V hab'an inaugurado la campaña en 1707 con la memorable batalla de Almansa; y cual si la victoria que en ella obtuvieron hubiera descorrido el velo que ocultaba su buena estrella, en el resto del año todo fueren triunf s y glorias, hasta el extremo de que al finar el año casi todo el antiguo reino valenciano quedaba sometido á la obediencia del que sucedió en el trono de España al desgraciado rey que la historia señala con el nombre de Carlos II «el hechizado».

Alcoy fué una de las pocas plazas de dicho y la opinión para quienes o son un misterio reino que al terminar el año 1707 quedaban en poder de los del austriaco; pero á la sazón sufría un asedio cuyo cercano término se adivi-

Defendían la plaza un puñado de migueletes valencianes, quienes sin intimidarse por la amenaza de observar con Alcoy, si continuaban resistiendo, la misma conducta que con Játiva, opusieron á las tropas de Felipe V una resistencia tan tenaz como heróica.

Los sitiadores fueron rechazados en el primer asalto; pero en el segundo, aunque sufrieron pérdidas enormes, lograron penetrar en la villa, en cuyas calles pelearon con fiera saña hasta que los del archiduque quedaron

La única represalia que tomaron los borbones, no obstante sus amenazas, fué condevar á muerte al comandante de migueletes, don Francisco Perera, que para que sirviera de escarmiento fué ahorcado en la plaza y expuesto su cadaver en la carretera de Alicante.

1100 V Telolupech MAESE RODRIOS

El aniversario de Blanqui

Paris 8 .- En la tarde de hoy los socialistas se dirigieron procesionalmente, según costum bre anual, á la tumba de Blanqui, en el cementerio del Padre Lachaise, produciéndose algunas contiendas entre partidarios y enemigos de Rochefort.

Los gritos de ¡Abajo Rochefort! se unían á los de ¡Viva Rochefort! y ¡Viva Zola!

Han resultado algunos heridos. La policía intervino y operó varias detenciones. + Fabra. enbuq eup of ne narugh ,eno

Noticias de Marina

Por disposición del ministerio de Marina, el «Infanta Isabel» y «Conde de Venadito», que, como es sabido, ha llegado á las Azores, saldrán de dichas aguas, en cuanto hagan carbón, para Cartagena y Cádiz respectiva-

-Ha llegado á la Martinica, en su viaje á la Península, el cañonero «Magallanes.»

-El «Meteoro», conduciendo al «Ponce de León» y al «General Concha», ha llegado á Las Palmas, desde donde se dirigirá á Cádiz.

-De Matanzas ha salido un trasatlántico conduciendo á bordo el primer regimiento de infantería de Marina, que desembarcará en e

Nuestros vinos en Francia

Paris 8.-La cuestion referente á la influencia que puede ejercer en nuestro mercado el convenio comercial franco-italiano con relación á la importación de los vinos españoles, es apreciada de distinta manera por varios comerciantes franceses en dichos caldos, á quienes se ha consultado.

Las expresadas personas entienden que con el nuevo régimen los vinos españoles, que han adquirido una gran clientela en esta república, no han de perderla con la competencia de los italianos, y que, por lo tanto, no es de temer que la importación de aquellos en Francia sufra por dicha causa detrimento.-Fabra.

La cuestión Dreyfus

Paris 8.-El ministro de Justicia ha recibido hoy una carta de Mr. Quesnav Beaurepaire, presentando la dimisión del cargo de presidente del Tribunal de Casación, por el desacuerdo que se ha manifestado en dicho Tribunal, acerca de la información abierta en el mismo.—Fabra.

Cuha

El ministro de la Guerra ha recibido dos telegramas del general Jiménez Castellanos diciendo que han embarcado el resto de los soldados enfermos que quedaban en Cuba, y algunas fuerzas que, por estar separadas accidentalmente de los cuerpos de que formaban parte, se hallaban todavía en la Habana.

En la capital de la isla no hay ya ningún soldado español.

Unicamente quedan fuerzas de nuestro ejército en Cienfuegos y Matanzas.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho de la Habana anunciando la salida para la Península de los siguientes bu-El día, 5 de Matanzas, el Isla de Panay, con cinco jefes, 65 oficiales, 1.622 de tropa del regimiento de Valencia, una compañía del 11. de plaza y escuadrones de Numancia, Talave-

ra y Montesa, va a Santander anamaivovi ad El día 6, del mismo punto, el Satrústegui, con el general Molina, 16 jetes, 119 oficiales y 2.175 de tropa del batallón de Albuera y Guipúzcoa, 5.º de artillería de montaña y un escuadron de Pavialantance de normal de Diríjese á Cádiz y Barcelona.

Academias y Sociedades

SENORES CONGRESISTAS, EL

Centro de Instrucción Comer-

gano en la prensa quello criendo las ideas D. Rafael M. de Labra inauguró la no

che del sábado en el Centro de Instrucción Comercial la serie de conferencias con un discurso acerca del «Pesimismo político» El orador consideró como causas princi-

pales de este pesimismo y de todas las desdichas por que atravesamos, la falta de instrucción de las clases directoras; la leyenda histórica, que nos ofusca con sus cantos y nos aparta de la realidad; la burocracia y el caciquismo, que, protegiendo ambiciones ruines, dejan olvidado el verdadero mé-

Esta atmósfera de pesimismo que nos envuelve, y que llegará á aniquilarnos si no la deshacemos, sólo puede desaparecer, a juicio del Sr. Labra, extendiendo y fomen tando la cultura de las clases sociales, bus. cando la comunicación con otros países y dignificando el trabajo. dissusult al eup ne

El orador anunció que hablará detenidamente en el Parlamento acerca de este asunto. on las reglas del bien decir. otnusa

De política

Hasta mañana, lo más pronto, no reunirá el Sr. Sagasta a sus compañeres de Gabinete y hasta entonces nada puede ase gurarse respecto al problema político.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer en Palacio con objeto de invitar á la Reina y á la Infanta Isabel á la Exposición de cua dros de Casimiro Sáinz que va á inaugu rarse en el Círculo de Bellas Artes.

miento por la Ley de las garantias ne

Como la conversación con la Reina fué larga, se supone que el Sr. Romero Roble do habló también de asuntos agenos á la Exposición del Círculo.

Los intimos del exministro conservador afirman que éste salió muy satisfecho de la

Y asl diga_ 45761es mios, que los ta-

sino mi liviandad: mi mucha ignoran cia y mi poco advertimiento abrieron el camino y desembarazaron la senda á los pasos de Don Clavijo, que este es el nombre del referido caballero: y así siendo yo la medianera, él se halló una y muy muchas veces en la estancia de la por mí y no por él engañada Antonomasia, debajo del título de verdadero esposo, que aunque pecadora no consintiera que sin ser su marido la llegara á la

vira de la suela de sus zapatillas. No, no, eso no, el matrimonio ha de ir adelante en cualquier negocio destos

que por mi se tratare. Solamente hubo un daño en este negocio, que fué el de la desigualdad, por ser Don Clavijo un caballero particular y la infanta Antonomasia heredera, como ya he dicho, del reino. Algunos días estuvo encubierta y solapada en la saga cidad de mi recato esta maraña, hasta que me pareció que la iba descubriendo à más andar no sé qué hinchazón del vientre de Antonomasia, cuyo temor nos hizo entrar en un bureo a los tres, y salió dél que antes que se saliese à luz el mal recado, Don Clavijo pidiese ante el vicario por su mujer á Antonomasia, en pultura, á ella convertida en una jimia de bronce, y á él un espantoso cocodrilo de un metal no conocido, y entre los dos está un padron asimismo de metal, y en él escritas en lengua siriaca unas letras, que habiéndose declarado en la candayesca, y ahora en la castellana, en ierran esta sentencia: on sim lenna de

«No cobrarán su primera forma estos dos atrevidos amantes, hasta que el valeroso Manchego venga conmigo á las manos en singular batalla, que para solo su gran valor guardan los hados esta nunca vista aventura.»

Hecho esto sacó de la vaina un ancho y desmesurado alfanje, y asiéndome á mí por los cabe los hizo finta de querer segarme la gola y cortarme a cercen la cabeza.

Turbéme, pegóseme la voz á la gar ganta, quedé mohina en todo extremo: pero con todo me esforcé lo más que pu de, y con voz tembladora y doliente le dije tantas y tales cosas, que le hicieron suspender la ejecución de tan riguroso castigo tom v subbasid al obnehid

Finalmente, hizo traer ante si todas las dueñas de palacio, que fueron estas - 1578 -

los caballeros, y más si son andantes, los reyes y los emperadores.

Razón tienes, Sancho, dijo Don Quijote, porque un caballero andante, como tenga dos dedos de ventura, está en po tencia propincua de ser el mayor señor del mundo.

Pero pase adelante la señora Dolorida, que à mi se me trasluce que le falta por contar lo amargo desta hasta aquí dulce historia loub gall suier al adates aug

Y cómo si queda lo amargo, respon dió la condesa y tan amargo, que en su comparación son dalces las tueras, y sabrosas las adelfas. Ido our sinalni

Muerta, pues, la Reina, y no desmayada, la enterramos y apenas la cubrimos con la tierra, y apenas le dimos el último vale, cuando ¿quistrlia fando tem. peret à lacrimis? puesto sobre un caballo de madera, pareció encima de la sepultura de la Reina el gigante Malambruno, primo cormano de Maguncia, que junto ser cruel era encantador, el cual con sus artes en venganza de la -nem muerte de su cormana, y por castigo del asyd atrevimiento de Don Clavijo, y por desel repecho de la demasía de Antonomasia, los dejó encantados sobre la misma se**— 1575 —**

fé de una cédula que de ser su esposa la Infanta le había hecho notada por mi ingenio, con tanta fuerza, que las de San són no pudieran romperla.

Hiciéronse las diligencias, vió el vicario la cédula, tomó el tal vicario la confesión á la señora, confesó de plano, mandóla depositar en casa de un agua

cil de corte muy honrado. A esta sazón dijo Sancho: ¿También en Candaya hay alguaciles; de corte, poetas y seguidillas? por lo que puedo jurar que imagino que todo el mundo es uno; pero dese vuesa merced priesa, señora Trifaldi, que es tarde, y ya me muero por saber el fin desta tan larga historia. Sí haré, respondió la Condesa.

decia, la Duquesa gustaba tanto como se desesperaba Don Quijote, y mandándole que callare, la Dolorida prusiguió

En fin, al cabo de muchas demandas y respuestas, como la lofanta se estaba siempre en sus trece sin salir ni variar de la primera declaración, el vicario sentenció en favor de Don Clavijo, y se la entregó por su legitima esposa, de lo que recebió tanto enejo la reina Doña

Acer

uiente

Lo ú

idente

El S

nuy de

puso q

Palaci

pudier

go de

el avi

se dis

Die

«A

perió

la rei

de qu

de M

carta

Mad

ting

uni

Acerca de los asuntos tratados, ha guar ado prudente reserva, y nada, por consi

uiente se puede decir. Lo unico que se sabe es que la Reina le lijo que estaba esperando la visita del pre

idente del Consejo. El Sr. Romero indicó que el día estaba nuy desapacible, y entonces la Reina dis puso que se enviara aviso telefónico al se nor Sagasta, encargándole que no fuera á Palacio para evitar que la salida de casa pudiera dar lugar á una recaída.

El ministro de Estado cumplió el encar go de la Reina, comunicando por teléfono el aviso al presidente del Consejo, quien se disponia ya a salir para Palacio.

Dice un colega:

«A pesar de las negativas de algunos periódicos, insistimos en que se celebró la reunión de los generales de la Armada, de que dimos cuenta, con motivo del anunciado proyecto de supresión del ministerio de Marina.

Y en esa reunión se acordó dirigir una carta al Sr. Silvela.

Y la carta la redactó el Sr. Gómez Imaz. Y con él la firmaron los Sres. Mozo y La-

Y hay algo más. De los departamentos se han recibido en Madrid varios telegramas, firmados por distinguidos marinos, en el mismo sentido que la carta redactada por acuerdo de la reunión de generales.»

El Sr. Montero Ríos celebró ayer con el ministro de Estado una conferencia relacionada con la publicación del Libro rojo. Revisó el Sr. Montero los documentos que han de publicarse y resolvió algunas dudas que acerca de varios de ellos exis-

El «Libro Rojo» contendrá tres tomos. El primero se publicó estando el Sr. Gu llón en el ministerio.

El segundo está ya terminado. La reina tiene en su poder el primer

ejemplar. No tardará en darse á la publicidad este

tomo. En cuanto al tercero, parece que no se

publicará hasta la ratificación del Tratado. A ese tomo pertenecen los documentos que ayer revisó el Sr. Montero Ríos. El tomo comienza en la fecha de la re

unión de las conferencias de París.

DON ANTONIO GINER

El Sr. Dato obsequió ayer con un almuer zo á los Sres. Silvela, Polavieja y Villaver

Se considera seguro que el Sr. Dato ob tendrá una cartera cuando los conservado res ocupen el poder.

El domingo próximo se celebrarán elec ciones de senadores en varias provincias. Por Albacete, presenta el Gobierno la candidatura del almirante Cervera, sin opo

El general Cervera salió anoche con di rección à Puerto Real, donde recibira la no ticia de su elección. En Oviedo no presenta el Gobierno can

Triunfará, por consiguiente, el Sr. Herrero, candidato de D. Alejandro Pidal. En Santander se verificara la elección de un senador el domingo 29.

Hay dos candidatos. El ministerial Sr. Trevilla luchará contra ner las armas sin fijar plazo para ello. el independiente Sr. Quijano.

A éste le combate el Gobierno, conside randole como gamacista. to y blamedia of vit. (idem id.), i,o

El general Martínez Campos guardó ayer cama todo el día, molestado por un fuerte

Por la tarde le visitó el duque de Te-Parece que la conferencia fué interesante. so senocos sequilim sel y soras

de repartimiente. Henadas todas sus casifias

Dice un telegrama de Barcelona: oltoloni «Acaban de asegurarme que si los señores Silvela y Polavieja forman gabinete, se nombrara para Barcelona un Ayuntamiento de real orden, compuesto de personas muy caracterizadas de esta capital, ocupando la presidencia el Sr. Sallarés, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Dicenme también que será nombrado gobernador de Barcelona el general Marina, que hizo la campaña con el general Polavieja en Filipinas. Sudizinos en Linea.

Añadese que se había ofrecido una cartera al Sr. Sallarés; pero que éste se ha negado à aceptarla por impedirle sus asuntos particulares el trasladar su residencia à Madrid.»

Anoche se encontraban en un estableci miento de bebidas situado en la calle de Fuencarral Inocencio Sánchez Coya, de veinticinco años de edad, natural de San Juan (Oviedo), y de oficio cochero, en com pañía de un hermano suyo llamado Fausti no, y de otros tres sujetos concurrentes al establecimiento, con los cuales había hecho conocimiento, determinando beber con ellos

algunas copas. Entrados ya en el terreno de la confian za, comenzaron los alli reunidos a jugar una partida à la brisca, y amigablemente siguieron haciendo consumo de botellas de

vino. De repente, y por si una jugada debia ó no ser válida, suscitóse una cuestión entre lnocencio y uno de los desconocidos, diri

giéndose ambos mutuos insultos y desafián dose à salir à la calle.

Cuando los guardias de Orien público Fermin López y Rafael Ruiz, que regresa ban terminado su servicio à la delegación del distrito del Hospicio, sita en la calle del Barco, llegaban por frente á la calle de Santa Brigida, encontraron á un hombre que corría precipitadamente, gritando:

-¡A ese! ¡A ese, que le ha matado! Los guardias se dejaron sorprender por semejante añagaza, y dirigiéndose á otro sujeto que, aunque con dificultad, pretendía seguir al que corría, le mandaron detener se, y entonces aquél exclamó:

-Yo no soy; detengan ustedes al que corre, que es el que me ha matado.

Y terminad, de decir esto, cayó bañado en sangre frente à la tienda número 2 de la calle de Colón.

Un guardia, dejando al herido al cuida do de su compañero, emprendió precipita da carrera tras el fugitivo, al que logró seguir durante algunos momentos, pero éste nternose por la calle de San Joaquin y después por la plaza de San Ildefonso, perdiendose de vista en este sitio, sin que se lograra dar con su paradero, á pesar de todas las pesquisas que en aquellos luga res se practicaron.

El herido, Inocencio Sánchez, fué condu cido sin pérdida de momento á la Casa de Socorro, donde le reconocieron cuatro heri das de suma gravedad, producidas por ar ma blanca y situadas en la región glútea, en el costado izquierdo, en el antebrazo derecho y en la mano izquierda.

A las dos de la madrugada falleció. El muerto era un muchacho fuerte y ro busto; moreno, totalmente afeitado, y ves tido con pantalón de color café y blanco, chaqueta oscura, pañuelo de seda verde alrededor del cuello, gorra de pana y capa con embozos verdes y encarnados.

Inocencio vivía con su madre en la calle del Calvario, número 28, portería, y era muy apreciado entre sus compañeros de oficio.

El juzgado se incautó de una navaja como de una cuarta de larga, cuya arma fué reconocida por el dueño de la taberna como propiedad del asesino, de quien no se sabe más sino que es un panadero, lla mado Ramón, que concurría à comer à la taberna en que ocurrió la cuestión.

Un despacho del Morning Post asegura que se considera inminente una batalla entre los insurrectos filipinos y los americanos en Ilo Ilo.

Los generales Ottis y Miller creen que

los rebeldes entregarán la plaza.

Un despacho de Washington & la Frankfurter Zeitung dice q e el presidente Mac-Kinley ha avisado al general Ottis la próxima llegada al archipiélago de varios buques de guerra y algunos vapores conduciendo los refuerzos para meter en cintu-

ra á los filipinos.

La proclama que dicho general ha hecho publicar, asegura á los indígenas que los Estados Unidos no conservarán en el archipielago más que las tropas estrictamente necesarias para mantener el orden. Les promete un gobierno liberal, cuya forma no precisa, y les invita por último á depo

Felipe Agoncillo-el agente de Aguinal do en Washington-ha declarado, por lo pronto, que bajo ningún concepto el gobierno republicano instituido por los indígenas en Malolos desistirá, por nada ni por nadie, de su actitud en favor de la absoluta é inmediata independencia del archipielago

El general Ottis, en sus despachos al gobierno americano, cuenta siempre que las diferencias entre Mabini y Aguinaldo, a quien apoya Paterno, harán imposible que los filipinos ofrezcan resistencia á la ocupación de los americanos.

Pero parece que Aguinaldo, astuto como buen mestizo, ha hecho el papel de mostraise partidario de los yankees con el úni co y exclusivo objeto de conocer cuales eran sus proyectos. Desde el instante en que ha adquirido la convicción de que los Estados Unidos van á la anexión de Filipinas, se ha visto que no hay diferen. cias entre él y los partidarios de la independencia, quienes antes le tildaban de

Un despacho de la Agencia Reuter, expedido en Manila el día 3, dice que mientras el general Miller, mandando la expe dición americana se halla frente á Ilo Ilo, los insurrectos están recibiendo refuerzos de Negros y de otras islas próximas, a despecho de los esfuerzos que para impedir los desembarcos hacen los cruceros americanos Battimore y Arizona.

Desde que el general Ríos evacuó à Ilo Ilo, el número de insurrectos ha aumentado de un modo considerable.

Additors y parrioids La junta filipina de Paris ha recibido un despacho de los insurrectos dando cuenta de la constitución del nuevo gobierno. I ano

El nuevo ministro de la Gobernación, Teodoro Sandico, es un ingeniero que se ha educado en loglater a y Bélgica, y fué llevado à Filipinas desde Hong Kong por el almirante Dewey.

El ministro de la Guerra, Baldomero Aguinaldo, es primo de Emilio el dictador insurrecto. Es propietario en Cav te. of

El general Trias, ministro de Hacienda, es un cabecilla de la provincia de Batangas é intimo amigo de Emilio Aguinaldo

á cuyo lado se batió en la última insurrec-

ción. El ministro de Obras públicas, Gregorio Gonzaga, es un abogado de Manila y desempeñó recientemente el cargo de agente de los insurrectos en Hong Kong, Ha sido fiscal de los tribunales españoles en las Bi-

Los filipinos consideran muy homogéneo el nuevo ministerio y dicen que todos sus miembros son contrarios á la ecupación militar de las islas por los america-

dl Sr Tuason ha sido nombrado enviado de Filipinas en Paris y Londres, adonde se espera que llegue muy en breve.

Se dice que Aguinaldo no ha abandona do à Malolos por temor de ser asesinado, sino que ha marchado a Ilo Ilo a instancias de los insurrectos de las Bisayas y para colocarse al frente de los mismos, en vista de que pueden surgir complicaciones con los americanos.

Los filipinos bien informados residentes en París declaran que, conforme á despachos telegráficos que han recibido del Ar chipiélago, si los americanos insisten en ocupar militarmente las principales ciuda des, à lo cual, segun elles afirman, es con trario el almirante Dewey, toda la nación filipina lo impedirá por medio de las ar

Los insurrectos de Ilo Ilo han notificado al general Miller que si los americanos quieren desembarcar sin armas, serán res petadas sus vidas; pero que si quieren des embarcar por la fuerza, será imposible con tener al pueblo.

Asamblea nacional

DE PRODUCTORES

La Junta directiva de la Cámara Agricola del Alto Aragón, en vista de las respuestas recibidas de toda España á su meusaje consulta de 13 de Noviembre sobre conveniencia de celebrar una Asamblea Nacional de Productores, ha acordado en junta celebrada el domingo último en Barbastro:

1.º Que dicha Asamblea, considerada como una continuacion y revisión de la de las Cámaras de Comercio, tenga lugar en la misma ciudad de Zaragoza, donde se celebró aquélla, el día que se fijará dentro de la segunda quincena del corriente mes.

2.º Convocar para ella á las Cámaras y demás asociaciones que han tenido la dig nación de contestar dicha consulta hasta el día 1.º de Euero, incluyendo la Liga de Contribuyentes y Productores de Malaga, la Camara de Comercio de la Coruña, las Sociedades Económicas de Amigos del País de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria y las nuevas Cámaras Agricolas, en consti tución, de Sevilla, Santiago, Villena, Jú car, etc., no comprendidas en relaciones anteriores.

3.º Autorizarlas para mandar á la Asamblea uno ó más representantes hasta el máximum de cuatro, ó, en otro caso para delegar en individuos de la propia Camara Alto Aragonesa, con facultad de sustituir ó sin ella.

4.º Redactar y circular un proyecto de reglamento para la Asamblea, é invitar à las Asociaciones convocadas à que remitan desde luego, si ya no lo hicieron antes, sus respectivos proyectos de programa, caso de ser distintos del de Barbastro, ó de adición a este, o de modificación del mismo, que la Asamblea ha de tener en cuenta, para refundirlos en uno, y la conclusión que se propongan defender sobre si las fuerzas in telectuales y productoras del país deben organizarse en forma de Liga ó en forma de partido, ó si deben abstenerse de toda organización limitandose a ejercitar el de recho de petición.

5.º Oficiar à los Centros y Circulos que han ofrecido elementos para la celebración de la Asamblea en otras poblaciones.

La repatriación

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas dando cuenta de la salida para la Península de los siguientes va-

«Marsella, que salió el día 6 de Matan zes para Cartagena. Conduce el primer ba tallon del regimiento de España y una compa ia del regimiento de María Cristi na. En total cuatro jefes, 32 oficiales y 1.095 individuos de tropa.

Chaleau Latfite, que salió el día 6 de Cienfuegos para Barcelona. Conduce solda dos enfermos y representaciones del pri mer batallón del regimiento de Andalucia y de los batallones de Alcántara, Baza, Au tequera y Puerto Rico. En total, cinco je fes, 45 oficiales y 1.085 individuos de

El ministro de la Guerra dijo anoche que navegan con rumbo á España quince bu ques, los cuales traen de Cuba 23.573 sol dados españoles.

Según los últimos informes quedan en Cuba unos diez mil soldados de nuestro Quedan también seis mil enfer nos.

A mediados de Febrero quedará termina da la repatriación.

El Motre Dame du Salut, Barcelona 9 .- Ha fondeado el vapor Notre Dame du Salut, procedente de la

Conduce al general Estruch, 134 jefes y oficiales y 836 individuos de tropa.

Vienen 100 enfermos graves, 150 menos graves y 50 convalecientes.

Han fallecido 39 durante la travesía. Un jefe, dos oficiales y 13 soldados, vie

nen presos. Ha terminado el desembarco.

Han ingresado en el sanatorio de Alfon so XIII 78 enfermos graves; 32 en el Hos pital Militar, y 37 en la fábrica Bustillo.

El marqués de Ahumada saldrá mañana para Madrid, acompañando los restos de su hermano D. Rafael.

Entre los pasajeros ha llegado doña Con cepción Balaguer, presidenta de la Cruz Roja en la Habana.

También han llegado un tenientey seis soldados dementes.

Los pasajeros se quejan de las malas condiciones del buque.

Antes de verificarse el desembarco ha fallecido otro repatriado.

Moticias

Los prisioneros españoles

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Rizzo contestando á varias preguntas que hace días se le diri gieron y haciendo algunas consultas acerca de detsrminados asuntos.

Sin pérdida de tiempo se le ha contestado ordenándole que siga gestionando por todos los medios la libertad de los prisioneros españoles.

D. Adolfo Jurado Zagasti, de veintiocho años de edad, denunció ayer que, hallan dose en su domicilio, calle de Jacometrezo, núm. 57, principal, se presentó un cama rero, llamado Francisco Gálvez del Real, con la pretensión de que le entregara el Adolfo una cantidad á cuenta del trabajo que para él estaba haciendo.

No quiso el Sr. Jurado satisfacer la pe tición del camarero, y entonces éste, ciego de ira, sacó un puñal y abalanzóse sobre D. Adolfo, a quien sin embargo no pudo herir, porque, esquivando el golpe, echó á correr hacia la caile.

Gálvez salió en su busca, pero el perse guido, á pesar de hallarse en paños meno res, se refugió en la tienda establecida en frente de su casa, de la cual salió conve nientemente acompañado.

Francisco, entretanto, había entregado el puñal á la portera, y cuando el Sr. Jurado regresaba á su habitación, causóle el ca marero, sin que pudiera evitarse algunas erosiones en la cara y una herida leve en el brazo derecho.

A las voces de ambos acudieron un guar dia de seguridad y varios transeuntes, con siguieron entre todos detener al enfurecido camarero. Este, entonces, manifestó ser anarquista, con otros detalles á más de los referidos, que omitimos por carecer de in

El herido fué auxiliado en la casa de so corro del distrito.

En Santander ha ocurrido un lamentable

Cargando en el vapor Santoña unas ca jas conteniendo balas Mauser, para condu cirlas á Santoña, debió romperse una de las cajas sin que de ello se apercibieran los cargadores, cayéndose algunos paquetes de municiones. Algunos jóvenes que estaban en el mue

lle los encontraron, y uno de ellos debió dar algún golpe en el pistón jugando con una bala pues se le disparó ésta y le atravesó la La herida que le produjo fué calificada de

grave por los facultativos que le asistieron.

Cuenta El Correo Español de Orán que en el pueblo de Parmentier reside un árabe llamado Salem ben Salem que según se asegura, nació en el Sudan en 1797. Fué vendido à un árabe de raza blanca; después éste lo vendió en el Sahara por un saco de dátiles. Por último se trasladó á dicho pue blo, donde se estableció y contrajo matri monio con una mujer de su raza.

A los ciento un años de edad ha queda do viude, ahora anda camelando á una chi ca de catorce años, con el santo fin de contraer matrimonio.

En el mes próximo comenzarán en el Havre las pruebas del crucero de tercera Rio de la Plata.

Mañana debe llegar á Cádiz el crucero auxiliar Meteoro remolcando los cañoneros

El Pelayo, Vitoria y Valdés zarparán para Cartagena un día de estos.

Haciendo la Gaceta de la Banca un estu dio de mucho interés respecto a las Repúblicas americanas, dice:

«Exceden de 1.800 las publicaciones pe riódicas que en la actualidad allí se redac tan y circulan.

Sólo Méjico cuenta con 320 periódicos, de los cuales corresponden à la capital 130, siendo 40 los diarios políticos.

La Argentina presenta algo mayor nú mero, debido à que en el país existe otra combinación de intereses y cierto espíritu cosmopolita, aproximándose á 600 los pe riódicos, de los que en la capital, Buenos

Aires salen unos 180. En analoga proporción se hallan las de más Repúblicas del Sur, por este orden: Colombia, Brasil, Venezuela, Chile, Uru guay, Ecuador, Perú, Santo Domingo, Bo

livia y Paraguay. Las del Centro, Guatemala, el Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, tienen

numerosos é importantes órganos de publi cidad, sobre todo las dos primeras.

Es, pues, un hecho que salta á la vista y que nos llena de orgullo, porque al fin de nuestro linaje se trata, observar la crecien te prosperidad de esas queridas comarcas en literatura, ciencias y artes, en industria y agricultura, en economía y administra ción.

No cabe desconocerlo: las Repúblicas hispanoamericanas marchan de un modo rápido, ostensible y brillante hacia la rea lización de altas y quizá providenciales conquistas.»

No debemos olvidar en España todo lo que à los expresados pueblos se refiere.

Español agredido

El abogado y escritor español Sr. Fer nández Merino, que hace años se dió á co nocer por trabajos literarios tan importan tes como «Viaje por Italia», obra notable por sus notas artísticas, ha sido en Roma víctima de una agresión.

El distinguido malagueño, que reside desde hace mucho tiempo en la Ciudad Eter na, regresaba á su casa, situada en la ca lle de Quintino Sella, cuando al volver la esquina de la calle de Boncompagne, que en aquella desemboca, dos desconocidos, que le dejaron avanzar tranquilamente, le asestaron dos puñaladas en el costado iz quierdo y huyeron inmediatamente á todo

Fernández Merino pudo llegar, dejando huellas de sangre, hasta la puerta de su domicilio y avisar á su familia.

Un criado le subió á un carruaje y le condujo al hospitol de San Antonio.

Allí fué sometido à un detenido examen, y los médicos declararon que son de pro nóstico reservado las heridas. El escritor español no conoció á los agre

sores é ignora si tiene enemigos. Hacía una vida muy retirada.

Está casado con doña Eulalia Flores pero viven separados. La policía ha preso á varios sujetos de

malos antecedentes; pero sus pespuisas has ta ahora han sido infructuosas por com

Del 7 Del 9 FONDOS PUBLICOS 4 010 PERPETUO INTERIOR 53 10 Fin corriente..... 52 75 53 15 53 30 53 30 Idem fin próximo..... Serie F de 50.000 pts. nomis. E, de 25.000 » » E, de 25.000 » » D, de 12.500 » » 54 40 55 60 C, de 5.000 3 56 10 56 10 57 10 56 90 56 85 B, de 2.500 > 57 10 A. de 50 » » G y H, de 100 y 200.... 58 20 56 40 56 15 En diferentes series..... 4 010 PERPETUO EXTERIOR Serie F, de 24.000 pts. nomis. 58 75 * E. de 12.000 * * 58 75 * D. de 6.00 * * 58 80 * C. de 4.000 * * 59 20 B, de 2.000 » » A, de 1.000 » » ... G y H, de 100 y 200.... En diferentes series...... Partidas de 50.000 pts. noms. Id. de 100.000 > 300 > 300 4 010 AMORTIZABLE 65 50 65 50 65 75 65 30 Serie E, de 25.000 pts. nomls. D, de 12.500 % C, de 5 000 % 65 35 65 45 67 00 65 85 » B, de 2500 » » 66 85 A, de 500 » » 66 10 En diferentes series..... Obligaciones del Tesoro (se-000 00 101 00 Idem de Aduanas interés 5 070 81 75 91 75 anual, núms. 1 al 1.600.000. Idem hasta 10.0 0 pts. nomls. 87 60 87 60 50 50 55 50 55 50 50 50 Billetes de Cuba (1890).... Idem hasta 10.000 pts. nomls.

Paris, vista LOS CARTELES

os lector

59 50

59 50

100 .90 389 00

103 50

106 00 105 75

100 40

391 50

222 50

DI CE.

auges

Obligacions Filipinas 6 070. . Idem hasta 10.000 pts. nomls

Cédulas hipotecarias al 5 070

Idem al 4 0[0...... Acciones Banco de España...

Com. Arrendt. de Tabacos.

S. de elect. de Chamberi

BING ALCAMBIOS RATEGED

Londres, vista.....

Para el 10 de Enero de 1899. REAL.-A las 8 1/2.- No hay función. ESPAÑOL -A las 8 1/2.-El regimiento de Lupión. PARISH .- A las 9 .- Curro Vargas.

LARA. -A las 8 172. -Las mantecadas. -La criatura.—La verdadera tía Javiera.—Segunda ZARZUELA —A las 8 l₁2.—En las astas del

toro.-El dúo de «La Africana» (debht de la senorita Blanch)-La viejecita.-Gigantes y cabezudos. APOLO.-A las 8 172.-.-La fiesta de San

Antón.-Los tres millones-La chavala.-La fiesta de San Antón. ROMEA. -A las 8 1/2.-El Wargraph 6 port-

folio madrileño.-Niña Rosa.-La tonta de capirote -¡ A mi los reventadores! BARBIERI. - A las 8 1 2 .- Las citas .- El arte Rafael. - La comedianta. - Sr. Infantes. Ladro-

Coupléts por Mile. Bergés y baile en todas

las secciones.

iora ria

in-

an

vi -

la

no.

ua

oién

poe-

irar

ino;

GUANOS, ABONOS O MINERALES

Compañla Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

bledalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de konor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

He hay agricultura posible sin abonarilas tierras Dirección: Preciados, 35, MADRID

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero celebral de contribuyo de del cuero caballudo, contribuyendo á su crecimiento, no

mancha la pit ni la ropa. Usase con la mano ó espon-jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluque-rías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del au-tor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACION POPROVINCIAS

ADMINISTRACION:

AMON H3

Español agredido

CORREO DE MADRI

ASAIDIOA MACIONAL

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la conflanza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda. de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por si misma entre contra co sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyendose un Consejo de redacción que es garantia del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura util como otro cualquiera de su clase. Su información politica, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN .AUNICIPAL premiada en les expossiones de Paris y Chicago

Por un convenio concerta e entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio i al querpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremes de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Prac tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la sama de prestar en cada mes lodes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manua-

s aon mistrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones ue en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en ealidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la dei Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas cos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al

pedir las suscripciones.

AUDELACION IMPRESA DEL «LUNAEU DE MADRIU»

confeccionada en excelencie papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados.

Los pedidos se despacha a correo seguido. inde a social pales ventajas que à los Rajciples reports la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hecia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta existe por trimestres á los compresas sirve la modelación en cuenta existe por trimestres á los compresas sirve la modelación en cuenta existe por trimestres á los compresas sirve la modelación en cuenta existe por trimestres á los compresas sirve la modelación en cuenta existencia. abierta por trimestres à los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe à cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ABMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayunta= miento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del cen-curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica. 6 pesetas.

pesetas.

-Reconocidas causas de su lamen-

ue precisa, con una reseña histó-lidades de Castilla, por D. Elias

emporanea por D. Onofre Viladot,

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual dei Timbre a Guia de Consamus (25 Guia de Apre ales (8. Novisimo Prontuario

Quia de Quintas, ó de ciones de les buques de El Libro de Les Ayuntamies os: edición), 1,50.

bu ción industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejercito y tripula-(15. edición), con unapendice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Gnia de Cédulas pera

Gnia de Cédulas pera

Risectones de tegas clases, in 35 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expc lción, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co Serechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas al imbuesto, 2.

ey de Sufracio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

B seciones de Concejales y Diputados revinciales, con arregio á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 is Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distritos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888, tod anotado extensaments, 1,5%.

de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1863; tod anotado extensamente, 1,5%.

Administración econo loz provincial é impección de la Hacienda pública

—Contiene este felleto lart. 65 de la le y de presupuestos de 5 de Agosto de
1895; el Real decreto degiamento de gual fecha. La Exposición, Real
decreto y Regiamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre

Manual del servicio de inspección é investigación de la Haciera a pública, que contiene el Realidecreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pismes y año. 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulari) de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigento. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1833, 1.

Guin del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones economico-admi nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Regismento del Reguardo de consumos de 29 de Septiem re de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Assument de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Suna de la prestacion personal para bras públicas y municipales — (Edición de id. id.) 1.50.

(Edición de id. id.), 1,50.

provinciales. (Edición de 1887), 1.

protinciales. (Edicion de 1887), 1.

Tamusi de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Saministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Escalamentos des Elegistro morcantii y Bolsas de Comerco, 0,75.

Legi ancion de Engrephación forzos por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con timo por céntimo cada una que ampiaran con la deun con uno de pesses por timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 010; todo lo que facilita extratamente la confección de dichos recorrios y los publicados personas de intercesos. la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formulorios de los estados que han de acompanarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edicion de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas tilla y de las 49 provincias de España, utilisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amiliaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida deble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro

contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas actaratorias de todos los artículos del prismo. mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi

ción de 1879), 3,50.

ey provisionai de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de ani de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Logislación de Prosupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia. —Comedia dramática en cuatro e tos, verso, 2. Celes y Quid pre que .- Comedia en un acto y en verso, 1.

Adultera y parricida. - Leyenda histórica contemporánea en verso l. e A luchar y... jadelante! Bosquejos políticos, económicos y suciales, 2. panis de un hermano suyo liamado Fausti

La Administración del Correo de Madeo rellite estas obras a cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer à los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vengran siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4. Madrid ne ser velida, suscitése una cuestión entre es un cahecilia de la procuencio y uno de los desagnacidad dist

inocencio y uno de los desconocidos, diri gas e intimo amigo do Emilio Aguinal.